POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2012
"ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA CAMIONES, ARTÍCULOS ELÉCTRICOS" ID 230.506.

INFORME DE EVALUACIÓN

1- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y un días del mes de abril del año 2012, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 308 de fecha 15 de marzo de 2012, por la que se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2012"ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA CAMIONES, ARTÍCULOS ELÉCTRICOS" ID 230506**, a fin de evaluar las ofertas presentadas y determinar la que cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, los demás documentos inherentes a la presente Contratación, en el marco establecido por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, los cuales se detallan a continuación:

2- APERTURA DE OFERTAS

Que, en fecha 20 de abril del corriente año, según Acta 40/12 de Recepción y Apertura de Sobres Ofertas de la Contratación mencionada, se han presentado las siguientes firmas:

1 FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
2 FERRETERIA EL DORADO de Rossana Ruffinelli
3 FARRES SACI
4 FERRETERIA PERGAL de José Pereira.

3- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27º Comité de Evaluación, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61º del Decreto Nº 21909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas y los criterios establecidos en las bases del llamado en la Sección III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, el Comité procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendido	Documento suficiente que acredita la representación del oferente - poderes	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley
1	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	FERRETERIA EL DORADO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	FARRES SACI	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	FERRETERIA PERGAL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Que, los oferentes FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., FERRETERIA EL DORADO de Rossana Ruffinelli, FARRES SACI y FERRETERIA PERGAL de José Pereira, han dado cumplimiento a la presentación de la documentación de carácter sustancial exigidos en las Bases del llamado, por lo que se encuentran calificados para pasar a la siguiente etapa del análisis, consistente en la evaluación económica (precio) para cuyo efecto se expone el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN DE LOTES	1-FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	2-FERRETERIA EL DORADO	3-FARRES SACI	4-FERRETERIA PERGAL
LOTE N° 01 BATERÍAS	279.000.000	276.000.000	279.000.000	277.275.000
LOTE N° 02 PILAS	23.288.500	12.000.000		11.500.000
LOTE N° 03 CABLES	152.990.000	134.500.000		151.000.000
LOTE N° 04 DUCHA ELÉCTRICA Y ACCESORIOS	35.000.000	24.934.000		25.000.000
LOTE N° 05 ARTICULOS DE ELECTRICIDAD	315.000.000	32.959.800		303.000.000
Total Ofertado	**805.278.500**	**480.393.800**	**279.000.000**	**767.775.000**

Que la empresa el Ferretería el Doradora presenta el precio más bajo en los lotes 1, 3, 4 5 y Ferretería Pergal en el Lote 2.

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

3.1 Documentos formales

Seguidamente se procede a analizar la presentación de las documentaciones de carácter formar de las firmas calificadas, por empresa según el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS FORMALES	1-FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	2-FERRETERIA EL DORADO	3-FARRES SACI	4-FERRETERIA PERGAL
C) Documentos legales				
• Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**				
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores según Resolución DNCP Nº 941/2010.		CUMPLE		**NO PRESENTA**
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		CUMPLE		CUMPLE
g. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.		**NO PRESENTA**		CUMPLE
h. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;		N/A		N/A
• Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.		**NO PRESENTA**		**NO PRESENTA**
D) Documentos legales				
• Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**				
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE		CUMPLE	
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores según Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE		CUMPLE	
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE		CUMPLE	
f. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Las empresas que presentan autorizaciones para ofertar deberán acompañar las mismas con copias autenticadas por escribanía, de las importaciones realizadas de los productos ofertados a través de las empresas autorizantes.	N/A		CUMPLE	
F) Cualquier otro documento adicional requerido.				
a) Documentos que acrediten una provisión equivalente al 50% del monto ofertado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Planilla de especificaciones técnicas, en la cual se detallaran las descripciones, y demás datos requeridos de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Constancia Inscripción expedido por la Subsecretaria de Estado de Tributación – Registro Único de Contribuyente – Constancia Persona Jurídica/física (Documento donde consta la Actividad Económica Principal de la empresa).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

d) Constancia de Inscripción en el Instituto de Previsión Social	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Balance General de 3 años (2008-2009-2010) y Estados Financieros de conformidad a la Resolución de la SET Nº.173/04, con copia autenticada de recibo de presentación ante el Ministerio de Hacienda y Cuadro de Resultados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Estado Financiero de los 3 (tres) últimos años (2008-2009-2010), con sus respectivos ratios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h) Certificado de Cumplimiento Tributario de conformidad al inc. c) del art. 194 de la Ley 125/91	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
i) Copia de Matrícula de Comerciante (Empresas Unipersonales)	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE
j) Copia de contratos ejecutados de provisión, facturaciones de venta o recepciones finales, de bienes similares a lo ofertado, el volumen del negocio deberá ser igual o superior al 50% del monto total de lo ofertado en la presente licitación, en los tres últimos años (2008-2009-2010).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
k) Declaración Jurada de que acepta y está de acuerdo con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
l) Presentar el legajo de documentos foliado y rubricado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
m) El oferente que cotice productos de procedencia nacional deberá presentar el certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.	N/A	N/A	**NO PRESENTA**	N/A

Verificados los documentos presentados, el Comité de Evaluación comprueba la falta de presentación por parte de Ferretería EL DORADO, FARRES SACI Y FERRETERIA PERGAL por lo que solicita nota mediante, en virtud a lo establecido en la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones 1.Criterio de Evaluación, donde expresa que La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el Derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes, la remisión de los siguientes:

1- FERRETERIA EL DORADO .: a) Documento original de la Autorización del Fabricante y/o Distribuidores presentado en el folio 36, correspondiente a las empresas AR Electricidad, FIFY Herramientas S.A. y Chacomer S.A.E.C.A.; b) Presentar muestra del Ítem 6 Batería para camiones 90 Amper, según nota UOC N° 621 de fecha 21 de abril de 2012 y remitido por vía fax ese mismo día.

2- FERRETERIA PERGAL: a) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010; b) Presentar muestra del Ítem 6 Batería para camiones 90 Amper, según nota UOC N° 622 de fecha 21 de abril de 2012 y remitido por vía fax ese mismo día.

3- FARRES SACI: a) El oferente que cotice productos de procedencia nacional deberá presentar el certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.; b) Presentar muestra del Ítem 6 Batería para camiones 90 Amper, según nota UOC N° 663 de fecha 24 de abril de 2012 y remitido por vía fax ese mismo día.

El Comité de Evaluación, una vez remitido las notas solicitando la presentación de las documentaciones requeridas, aguarda las respuestas, de conformidad al plazo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

En fecha 23 de abril del corriente, se recepciona nota mediante con Mesa de Entrada N° 276, de la empresa **FERRETERIA EL DORADO**, en tiempo y forma documentos originales de la Autorización del Fabricante y/o Distribuidores presentados en el folio 36, correspondiente a las empresas AR Electricidad, FIFY Herramientas S.A. y Chacomer S.A.E. y muestra del ítem 6 Lote 1 Baterías.

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Habiéndose realizado la verificación de las Documentaciones formales, el Comité de Evaluación constata que la autorización de distribuidor de Artículos Eléctricos, presentada con la oferta perteneciente a la firma AR ELECTRICIDAD S.R.L., difiere considerablemente con la presentación hecha con posterioridad al requerimiento de éste comité para los productos de los Lotes N° 3, 4 y 5 respectivamente, la presentada en la oferta tiene fecha 29 de marzo de 2012 copia simple, donde no se puede divisar la firma del responsable a expedir dicho autorización invocada, motivo por el cual se le ha solicitado la presentación del documento original, y el documento entregado como aclaración tiene fecha 23 de abril de 2012, posterior a la fecha de presentación de oferta que fue el 20/04/2012, por lo que el comité de Evaluación recomienda **RECHAZAR** su oferta en los Lotes N° 3, 4 y 5, en los demás lotes cumple con esta etapa de la evaluación.

Prosiguiendo con la evaluación, se recibe los Documentos requeridos a la empresa **FERRETERIA PERGAL,** según Mesa de Entrada N° 282, de fecha 24 de abril del corriente, en tiempo y forma la documentación solicitada así mismo la muestra del ítem 6 Lote 1 Baterías, constatándose que cumple con ésta etapa de la evaluación.

Así mismo, en fecha 25 de abril de 2012, se recibe por Mesa de Entrada N° 301, en tiempo y forma, los documentos solicitados a la empresa **FARRES SACI,** según Mesa de Entrada N° 282, de fecha 24 de abril del corriente.
Al respecto, el Comité atendiendo que la oferta más baja para el Lote 1 Baterías, corresponde a un producto extranjero, tomando en cuenta lo determinado en la Ley Nº 4558 de fecha 14 de diciembre de 2011 que su Art. 6°.- establece "*en todos los casos, la contratante a través del Comité de Evaluación deberá solicitar a los oferentes el certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio*", habiendo dado cumplimiento a las directrices de la citada doctrina, se solicitó a la firma Farres SACI el Certificado de Origen de los productos, y como respuesta al requerimiento, la empresa presenta el Certificado de Registro Industrial, documento que obra en la carpeta oferta presentada en el acto de apertura de ofertas, y no recibiendo el documento referido, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, que se encuentra regulada por la Resolución N° 74 de fecha 03 de febrero de 2012, "Por la cual se designa a la Dirección General de Desarrollo empresarial para la emisión de la Constancia de producto y empleo nacional y se establece el procedimiento de conformidad al Art. 6°- de la Ley N° 4558/11, por lo expuesto resulta inaplicable el margen de preferencia para el Lote N° 01 Baterías.

Con relación a los Lotes N° 2, 3, 4 y 5 no se aplica lo establecido la Ley Nº 4558 de fecha 14 de diciembre de 2011 "Por lo cual se establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas", por no darse los presupuestos de la referida ley.

4. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR

Después de evaluar las documentaciones formales se procede a analizar las demás documentaciones a fin de determinar los siguientes puntos:

a) Capacidad financiera	**1-FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**	**2-FERRETERIA EL DORADO**	**3-FARRES SACI**	**4-FERRETERIA PERGAL**
Ratio de Liquidez:	cumple	cumple	cumple	cumple
Endeudamiento	cumple	cumple	cumple	cumple
Rentabilidad	cumple	cumple	cumple	cumple
(b) Experiencia y Capacidad Técnica	cumple	cumple	cumple	cumple

c) Margen de Preferencia para productos nacionales
No se aplica dicho margen en ninguno de los lotes por no darse los presupuestos establecidos en la Ley Nº 4558 de fecha 14 de diciembre de 2011 "Por lo cual se establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas"

d) Solicitud de Muestras: Se procedió a solicitar muestra por nota a las empresas El Dorado y Ferretería Pergal, del Ítem 6 Lote 1 Baterías, recibiendo el mismo en tiempo y forma.

e) Inspecciones y Pruebas: Se comprueba que la muestra presentada por Ferretería el Dorado y Ferretería Pergal, son de la marca ofertada por el proveedor en su planilla de ofertas y que cumplen con esta etapa de la Evaluación.

f) Método de Desempate: No es aplicable en esta evaluación el referido criterio considerando que no

existieron lotes igualados por los oferentes

5. ADJUDICACIÓN

Este Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, donde se constata que las Empresas que participan del presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromiso asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia.

El Comité de Evaluación teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, margen de preferencia, y la disponibilidad presupuestaria ajustando las cantidades en los Lotes 1 y 5, recomienda la adjudicación a las empresas FERRETERIA EL DORADO de Rossana Ruffinelli, por el monto total de **G. 224.720.000**.- (Guaraníes doscientos veinte y cuatro millones setecientos veinte mil), FERRETERIA PERGAL de José Pereira, por el monto total de **G. 489.504.412**.- (Guaraníes cuatrocientos ochenta y nueve millones quinientos cuatro mil cuatrocientos doce). El monto total de la adjudicación asciende a la suma de **G. 714.224.412**.- (Guaraníes setecientos catorce millones doscientos veinte y cuatro mil cuatrocientos doce), según el siguiente detalle:

FERRETERIA EL DORADO de Rossana Ruffinelli

LOTE N° 01 BATERIAS

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	26111703-001	Batería para moto	MMG	CHINA	Unidad	349	Unidad	100.000	34.900.000
2	26111703-001	Batería para moto	MMG	CHINA	Unidad	27	Unidad	120.000	3.240.000
3	26111703-002	Batería automóvil	ACDELCO	BRASIL	unidad	44		350.000	15.400.000
4	26111703-002	Batería automóvil	ACDELCO	BRASIL	Unidad	20	Unidad	355.500	7.110.000
5	26111703-003	Batería para camioneta	ACDELCO	BRASIL	Unidad	44	Unidad	400.000	17.600.000
6	26111703-003	Batería para camioneta	VARTA	BRASIL	Unidad	314	unidad	390.000	122.460.000
8	26111703-003	Batería para camioneta	EVERLITE	BRASIL	unidad	14	unidad	500.000	7.000.000
9	26111703-004	Baterías para camión	ACDELCO	BRASIL	Unidad	13	Unidad	900.000	11.700.000
10	26111703-004	Baterías para camión	EVERLITE	BRASIL	Unidad	9		590.000	5.310.000
TOTAL									**224.720.000**

FERRETERIA PERGAL de José Pereira

LOTE N° 02 PILAS

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	26111702-002	Pilas alcalina AA de 1,5 V	EVERADY	CHINA	Unidad	100	unidad	10.000	1.000.000
2	26111702-002	Pilas alcalina AA de 1,5 V	EVERADY	CHINA	Unidad	350	Blister x 4 unidades	2.000	700.000
3	26111702-003	Pilas alcalina AAA de 1,5 V	EVERADY	CHINA	Unidad	850	Blister x 4 unidades	2.000	1.700.000
4	26111702-003	Pilas alcalina AAA de 1,5 V	EVERADY	CHINA	Unidad	100	unidad	6.210	621.000
5	26111702-006	Pila alcalina de 9 volts	EVERADY	CHINA	Unidad	70	Unidad	6.100	427.000
6	26111702-011	Pila alcalina chica	EVERADY	CHINA	unidad	600	unidad	9.000	5.400.000
7	26111702-012	Pila alcalina mediana	EVERADY	CHINA	Unidad	50	Blister x 2 unidades	2.500	125.000
8	26111702-012	Pila alcalina mediana	EVERADY	CHINA	Unidades	87	Blister x 2 unidades	6.000	522.000
9	26111702-016	Pila recargable AA	EVERADY	CHINA	unidad	201	unidad	5.000	1.005.000
									11.500.000

LOTE N° 03 CABLES

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	26111704-001	Cargador para batería	EVEREADY	CHINA	Unidad	108	unidad	40.000	4.320.000
2	26121606-001	Cable coaxial	INPACO	PARAGUAY	Metros	599	unidad	1.200	718.800
3	26121609-001	Cable UTP para redes	GIGANET	ARGENTINA	Metros	666	Rollo	2.400	1.598.400
4	26121609-002	Cable UTP CAT 5e para redes	GIGANET	ARGENTINA	Metros	6.300	Rollo	2.400	15.120.000
5	26121609-003	Cable UTP CAT 6 para redes	GIGANET	ARGENTINA	Metros	5.300	Rollo	1.700	9.010.000
6	26121609-008	Cable UTP 4 para redes	GIGANET	ARGENTINA	Metros	100	Rollo	1.099	109.900

7	26121616-002	Cable multifilar para telefonía	INPACO	PARAGUAY	Metros	500	Rollo	800	400.000
8	26121616-002	Cable multifilar para telefonía	INPACO	PARAGUAY	Metros	3.300	Rollo	1.100	3.630.000
9	26121616-002	Cable multifilar para telefonía	INPACO	PARAGUAY	Metros	500	Rollo	1.400	700.000
10	26121629-001	Cable plastiplomo	INPACO	PARAGUAY	Metros	1.320	Rollo	6.500	8.580.000
11	26121629-001	Cable plastiplomo	INPACO	PARAGUAY	Metros	1.000	Rollo	3.500	3.500.000
12	26121635-001	Cable cordon	INPACO	PARAGUAY	Metros	3.700	Rollo	1.400	5.180.000
13	26121635-001	Cable cordon	INPACO	PARAGUAY	Metros	1.500	Rollo	2.200	3.300.000
14	26121635-004	Cable pre-ensamblado	INPACO	PARAGUAY	Metros	100	Rollo	4.199	419.900
15	26121635-006	Cable multifilar	INPACO	PARAGUAY	Metros	3.575	Rollo	800	2.860.000
16	26121635-006	Cable multifilar	INPACO	PARAGUAY	Metros	8.800	Rollo	1100	9.680.000
17	26121635-006	Cable multifilar	INPACO	PARAGUAY	Metros	7.383	Rollo	1.700	12.551.100
18	26121635-006	Cable multifilar	INPACO	PARAGUAY	Metros	3.500	Rollo	2.500	8.750.000
19	26121635-006	Cable multifilar	INPACO	PARAGUAY	Metros	300	Rollo	4.600	1.380.000
20	26121635-999	Cable Taller	INPACO	PARAGUAY	Metros	1.500	Rollo	7000	10.500.000
21	26121635-010	Cable plastiplomo-	INPACO	PARAGUAY	Metros	500	Rollo	7.000	3.500.000
22	26121635-010	Cable plastiplomo	INPACO	PARAGUAY	Metros	1.200	Rollo	10.000	12.000.000
23	26121635-010	Cable plastiplomo	INPACO	PARAGUAY	Metros	650	Rollo	4500	2.925.000
24	26121635-012	Cable de cobre	INPACO	PARAGUAY	Metros	1.900	Rollo	6.000	11.400.000
25	26121635-012	Cable de cobre	INPACO	PARAGUAY	Metros	2.200	Rollo	1.700	3.740.000
26	26121635-012	Cable de cobre	INPACO	PARAGUAY	Metros	2.200	Rollo	2.500	5.500.000
27	26121635-012	Cable de cobre	INPACO	PARAGUAY	Metros	2.200	Rollo	3.200	7.040.000
28	60104912-001	Cable para instalación eléctrica	INPACO	PARAGUAY	Metros	292	Rollo	811	236.812
29	60104912-001	Cable para instalación eléctrica	INPACO	PARAGUAY	Metros	300	Rollo	2.300	690.000
30	60104912-001	Cable para instalación eléctrica	INPACO	PARAGUAY	Metros	200	Rollo	4.800	960.000
									150.299.912

LOTE N° 04 DUCHA ELECTRICA Y ACCESORIOS

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	30181503-001	Ducha electrica	LORENZETTI	BRASIL	Unidad	322	Unidad	40.000	12.880.000
2	30181503-002	Resistencia de ducha	LORENZETTI	BRASIL	Unidad	460	Unidad	8.265	3.801.900
3	30181503-005	Llave interruptora	LORENZETTI	BRASIL	Unidad	730	Unidad	11.000	8.030.000
									24.711.900

LOTE N° 05 ARTICULOS DE ELECTRICIDAD

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	39111501-002	Arrancador para fluorescente	NEW STAR	KOREA	Unidad	9.203	Unidad	350	3.221.050
2	39111501-002	Arrancador para fluorescente	NEW STAR	KOREA	Unidad	2.099	Unidad	350	734.650
3	39111501-001	Artefactos o porta fluorescentes	AR	CHINO	Unidad	450	Unidad	4.500	2.025.000
4	39111501-001	Artefactos o porta fluorescentes	AR	CHINO	Unidad	630	Unidad	4.500	2.835.000
5	39111501-001	Artefactos o porta fluorescentes	AR	CHINO	Unidad	130	Unidad	7.000	910.000
6	39111501-001	Artefactos o porta fluorescentes	AR	CHINO	Unidad	595	Unidad	8.000	4.760.000
7	39111501-001	Artefactos o porta fluorescentes	AR	CHINO	Unidad	210	Unidad	16.500	3.465.000
8	39111501-001	Artefactos o porta fluorescentes	AR	CHINO	Unidad	390	Unidad	8.000	3.120.000
9	39111501-001	Artefactos o porta fluorescentes	AR	CHINO	Unidad	10	Unidad	55.000	550.000
10	39121205-001	Canaleta plástica	KALOP	ARGENTINA	Unidad	100	Unidad	16.000	1.600.000
11	39121205-001	Canaleta plástica	KALOP	ARGENTINA	Unidad	350	Unidad	4.500	1.575.000
12	39121205-001	Canaleta plástica	KALOP	ARGENTINA	Unidad	351	Unidad	5.500	1.930.500
13	39121205-001	Canaleta plástica	KALOP	ARGENTINA	Unidad	300	Unidad	3.500	1.050.000

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

14	39121205-001	Canaleta plástica	KALOP	ARGENTINA	Unidad	50	Unidad	4.000	200.000
15	26111703-010	Borner para batería	KALOP	ARGENTINA	Unidad	50	Unidad	6.500	325.000
16	39121303-001	Caja tablero eléctrico	KALOP	ARGENTINA	Unidad	7	Unidad	25.000	175.000
17	39121303-001	Caja tablero eléctrico	KALOP	ARGENTINA	Unidad	6	Unidad	29.000	174.000
18	39121303-001	Caja tablero eléctrico	KALOP	ARGENTINA	Unidad	6	Unidad	28.000	168.000
19	39121303-001	Caja tablero eléctrico	KALOP	ARGENTINA	Unidad	6	Unidad	42.000	252.000
20	39121303-001	Caja tablero eléctrico	KALOP	ARGENTINA	Unidad	20	Unidad	30.000	600.000
21	32121502-001	Capacitor	WAHSON	CHINO	unidad	197	Unidad	3.500	689.500
22	32121502-002	Capacitor de 2,5 MF	WAHSON	CHINO	unidad	450	Unidad	3.500	1.575.000
23	40101604-006	Condensador para ventilador	WAHSON	CHINO	unidad	109	Unidad	3.500	381.500
24	39121402-001	Enchufe triple	KALOP	ARGENTINA	Unidad	150	Unidad	1.500	225.000
25	39111501-009	Equipo Completo de Fluorescente	AR	CHINO	Unidad	520	Unidad	60.000	31.200.000
26	39111501-009	Equipo Completo de Fluorescente	AR	CHINO	Unidad	10	Unidad	130.000	1.300.000
27	39111501-009	Equipo Completo de Fluorescente	AR	CHINO	Unidad	10	Unidad	23.000	230.000
28	39111501-009	Equipo Completo de Fluorescente	AR	CHINO	Unidad	10	Unidad	38.000	380.000
29	39111501-009	Equipo Completo de Fluorescente	AR	CHINO	Unidad	640	Unidad	40.000	25.600.000
30	39111501-010	Equipo de Alumbrado Publico	ARTEF	PARAGUAY	Unidad	12	Unidad	280.000	3.360.000
31	39121402-010	Ficha adaptadora	KALOP	ARGENTINA	Unidad	100	Unidad	1.000	100.000
32	39121402-005	Ficha hembra	KALOP	ARGENTINA	Unidad	40	Unidad	6.000	240.000
33	39121402-005	Ficha hembra	KALOP	ARGENTINA	Unidad	396	Unidad	1.500	594.000
34	39121402-004	Ficha macho	KALOP	ARGENTINA	Unidad	396	Unidad	1.500	594.000
35	39121402-013	Ficha para teléfono	KALOP	ARGENTINA	Unidad	369	Unidad	22.000	8.118.000
36	39101601-001	Foco común	PHILIPS	CHINO	Unidad	200	Unidad	8.000	1.600.000
37	39101601-001	Foco común	PHILIPS	CHINO	Unidad	300	Unidad	1.200	360.000
38	39101601-015	Foco luz mixta	PHILIPS	CHINO	Unidad	115	Unidad	16.500	1.897.500
39	39101601-015	Foco luz mixta	PHILIPS	CHINO	Unidad	115	Unidad	16.500	1.897.500
40	39101601-001	Foco común	PHILIPS	CHINO	Unidad	200	Unidad	2.500	500.000
41	39101601-002	Foco económico	PHILIPS	CHINO	Unidad	570	Unidad	8.000	4.560.000
42	39101601-002	Foco económico	PHILIPS	CHINO	Unidad	85	Unidad	22.000	1.870.000
43	39101601-002	Foco económico	PHILIPS	CHINO	Unidad	180	Unidad	22.000	3.960.000
44	39101601-002	Foco económico	PHILIPS	CHINO	Unidad	310	Unidad	55.000	17.050.000
45	39101601-014	Foco esmerilado	PHILIPS	CHINO	Unidad	80	Unidad	15.000	1.200.000
46	39101601-003	Foco reflector o tipo spots	PHILIPS	CHINO	Unidad	44	Unidad	100.000	4.400.000
47	39101601-003	Foco reflector o tipo spots	PHILIPS	CHINO	Unidad	160	Unidad	4.500	720.000
48	31162904-001	Grapa de cable metálico	KALOP	ARGENTINA	Unidad	329	Unidad	6.000	1.974.000
49	31162904-002	Grapa de cable plástico	KALOP	ARGENTINA	Unidad	67	Unidad	6.500	435.500
50	39121705-001	Grapas para cables	KALOP	ARGENTINA	Unidad	132	Unidad	4.000	528.000
51	39121705-001	Grapas para cables	KALOP	ARGENTINA	Unidad	108	Unidad	5.000	540.000
52	39121705-001	Grapas para cables	KALOP	ARGENTINA	Unidad	100	Unidad	5.000	500.000
53	39121705-001	Grapas para cables	KALOP	ARGENTINA	Unidad	80	Unidad	5.500	440.000
54	39121705-001	Grapas para cables	KALOP	ARGENTINA	Unidad	80	Unidad	5.500	440.000
55	31162504-006	Ignitor para alumbrado publico	VCP	CHINO	Unidad	10	Unidad	18.000	180.000
56	39121602-002	Interruptor termomagnetico	SICA	CHINO	Unidad	80	Unidad	45.000	3.600.000
57	39121602-003	Interruptor termomagnetico trifasico	SICA	CHINO	Unidad	40	Unidad	18.000	720.000
58	39121602-003	Interruptor termomagnetico trifasico	SICA	CHINO	Unidad	30	Unidad	45.000	1.350.000
59	39121602-004	Interruptor termomagnetico triple	SICA	CHINO	Unidad	10	Unidad	85.000	850.000
60	39121602-004	Interruptor termomagnetico triple	SICA	CHINO	Unidad	2	Unidad	250.000	500.000
61	39121602-004	Interruptor termomagnetico triple	SICA	CHINO	Unidad	2	Unidad	45.000	90.000
62	39121602-001	Interruptor termomagnetico unipolar	SICA	CHINO	Unidad	60	Unidad	8.000	480.000
63	39121602-001	Interruptor termomagnetico unipolar	SICA	CHINO	Unidad	60	Unidad	8.000	480.000

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

64	39121602-001	Interruptor termomagnetico unipolar	SICA	CHINO	Unidad	75	Unidad	8.000	600.000
65	39101701-001	Lampara fluorescente	SYLVANIA	BRASIL	Unidad	1.300	Unidad	6.500	8.450.000
66	39101701-001	Lampara fluorescente	SYLVANIA	BRASIL	Unidad	4.500	Unidad	4.500	20.250.000
67	39101701-001	Lampara fluorescente	SYLVANIA	BRASIL	Unidad	646	Unidad	4.500	2.907.000
68	39111812-001	Llave de luz con punto y toma	SICA	CHINO	Unidad	240	Unidad	10.000	2.400.000
69	39111812-001	Llave de luz con punto y toma	SICA	CHINO	Unidad	551	Unidad	10.000	5.510.000
70	39111812-001	Llave de luz con punto y toma	SICA	CHINO	Unidad	555	Unidad	6.500	3.607.500
71	39111812-001	Llave de luz con punto y toma	SICA	CHINO	Unidad	70	Unidad	8.000	560.000
72	39111812-001	Llave de luz con punto y toma	SICA	CHINO	Unidad	131	Unidad	8.000	1.048.000
73	40101604-005	Llave para ventilador	SICA	CHINO	Unidad	50	Unidad	15.000	750.000
74	39121602-009	Llave termomagnetica	SICA	CHINO	Unidad	26	Unidad	8.000	208.000
75	39121602-009	Llave termomagnetica	SICA	CHINO	Unidad	50	Unidad	8.000	400.000
76	39121602-009	Llave termomagnetica	SICA	CHINO	Unidad	70	Unidad	8.000	560.000
77	39121602-009	Llave termomagnetica	SICA	CHINO	Unidad	92	Unidad	8.000	736.000
78	39121602-009	Llave termomagnetica	SICA	CHINO	Unidad	100	Unidad	8.000	800.000
79	39121602-009	Llave termomagnetica	SICA	CHINO	Unidad	2	Unidad	8.000	16.000
80	39121602-009	Llave termo magnética	SICA	CHINO	Unidad	2	Unidad	8.000	16.000
81	39121602-009	Llave termomagnetica	SICA	CHINO	Unidad	22	Unidad	8.000	176.000
82	39121602-010	Llave termomagnetica bipolar	SICA	CHINO	Unidad	55	Unidad	10.000	550.000
83	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	SICA	CHINO	Unidad	32	Unidad	200.000	6.400.000
84	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	SICA	CHINO	Unidad	35	Unidad	180.000	6.300.000
85	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	SICA	CHINO	Unidad	25	Unidad	8.000	200.000
86	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	SICA	CHINO	Unidad	45	Unidad	8.000	360.000
87	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	SICA	CHINO	Unidad	45	Unidad	8.000	360.000
88	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	SICA	CHINO	Unidad	20	Unidad	28.000	560.000
89	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	SICA	CHINO	Unidad	10	Unidad	45.000	450.000
90	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	SICA	CHINO	Unidad	3	Unidad	280.000	840.000
91	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	SICA	CHINO	Unidad	30	Unidad	55.000	1.650.000
92	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	SICA	CHINO	Unidad	20	Unidad	28.000	560.000
93	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	SICA	CHINO	Unidad	20	Unidad	28.000	560.000
94	39121602-008	Llave termomagnetica unipolar	SICA	CHINO	Unidad	32	Unidad	8.000	256.000
95	39121602-008	Llave termomagnetica unipolar	SICA	CHINO	Unidad	30	Unidad	10.000	300.000
96	39111803-002	Portafoco	WALMA	BRASIL	Unidad	953	Unidad	1.300	1.238.900
97	39111803-001	Portalampara	WALMA	BRASIL	Unidad	250	Unidad	1.000	250.000
98	39111803-001	Portalampara	WALMA	BRASIL	Unidad	1.800	Unidad	1.000	1.800.000
99	39121402-007	Proiongador	INPACO	PARAGUAY	Unidad	10	Unidad	65.000	650.000
100	39121402-007	Prolongador	INPACO	PARAGUAY	Unidad	20	Unidad	18.000	360.000
101	39121402-007	Prolongador	INPACO	PARAGUAY	Unidad	10	Unidad	50.000	500.000
102	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente	AR	CHINO	Unidad	530	Unidad	5.500	2.915.000
103	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente	AR	CHINO	Unidad	465	Unidad	5.100	2.371.500
104	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente	AR	CHINO	Unidad	3.475	Unidad	5.000	17.375.000
105	31162504-012	Refractor para alumbrado publico	INTRAL	BRASIL	Unidad	10	Unidad	98.700	987.000
106	40101604-007	Ruleman para ventilador de techo	INTRAL	BRASIL	Unidad	50	Unidad	7.000	350.000
107	39121402-002	Supresor de pico con prolongador	PROFIELD	CHINO	Unidad	20	Unidad	13.000	260.000
108	39121402-002	Supresor de pico con prolongador	PROFIELD	CHINO	Unidad	90	Unidad	16.500	1.485.000

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

109	39121402-002	Supresor de pico con prolongador	PROFIELD	CHINO	Unidad	300	Unidad	13.000	3.900.000
110	39121402-006	Toma corriente	SICA	CHINO	Unidad	104	Unidad	8.000	832.000
111	39121402-006	Toma corriente	SICA	CHINO	Unidad	20	Unidad	3.000	60.000
112	39121402-006	Toma corriente	SICA	CHINO	Unidad	190	Unidad	3.000	570.000
113	39121402-006	Toma corriente	SICA	CHINO	Unidad	10	Unidad	3.000	30.000
114	39121402-011	Toma externa para RJ 45	SICA	CHINO	Unidad	550	Unidad	2.400	1.320.000
115	39121402-012	Toma para computadora	SICA	CHINO	Unidad	260	Unidad	6.500	1.690.000
116	39101605-001	Tubo Fluorescente	SYLVANIA	BRASIL	Unidad	1.649	Unidad	4.000	6.596.000
117	39101605-001	Tubo Fluorescente	SYLVANIA	BRASIL	Unidad	5.050	Unidad	4.000	20.200.000
118	39101605-001	Tubo Fluorescente	SYLVANIA	BRASIL	Unidad	30	Unidad	4.500	135.000
119	39101605-001	Tubo Fluorescente	SYLVANIA	BRASIL	Unidad	260	Unidad	3.500	910.000
120	39101605-001	Tubo Fluorescente	SYLVANIA	BRASIL	Unidad	180	Unidad	4.000	720.000
121	39111501-007	Zócalo para fluorescente	INGEMAG	CHINO	Unidad	3.020	Unidad	1.100	3.322.000
122	32141107-001	Zócalo para fluorescente circular	INGEMAG	CHINO	Unidad	1.900	Unidad	1.200	2.280.000
123	32141107-004	Zócalo universal	INGEMAG	CHINO	Unidad	2.450	Unidad	1.700	4.165.000
									302.992.600

TOTAL	**489.504.412**
TOTAL GENERAL	**714.224.412**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 17:03 horas del día veinte y cinco de abril de 2012, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación.----------

Crio. Pral. DEJAP **ORLANDO DUARTE SERVIN**
Tesorero
Programa 2.6 Servicios Sociales

Crio. Pral. DEJAP **MIGUEL A. GIMÉNEZ**
Tesorero
Programa 2.5 Servicio de Identificación de Personas

Crio. Pral. DEJAP. **FRANCISCO BENÍTEZ F.**
Jefe
Departamento U.O.C.

Crio. Pral. MCP. **CELESTINO LÓPEZ GIMENEZ**
Tesorero
Programa 2.4 Formación y Capacitación

Crio. Pral. DEJAP. **ISMAEL GUTIERREZ**
Tesorero
Programa 2.2.3 Investigación de Hechos Punibles

Crio. Pral. MCP. **DARIO D. CANTERO**
Tesorero
Programa 2.2.1 Implementación del Plan Estratégico Policial

Crio. Pral. MCP. **RUBÉN ORTELLADO FUNEZ**
Tesorero
Programa 1.3 Administración de la Intendencia de la Policía Nacional

Crio. Pral. MCP. **VALERIO OTAZU SALDIVAR**
Tesorero
Programa 1.2 Administración de la Policía Nacional

Crio. DEJAP **PEDRO J. FLORENTIN S.**
Tesorero
Programa 2.2.10 Unidad Especial Antisecuestro de Personas

Crio. DEJAP **JORGE MEDINA**
Tesorero
Programa 2.2.2 Sistema de Atención y Despacho de Llamadas de Emergencia 911